

Las medidas adoptadas por el IDAE tras la reunión que mantuvo con ASIT en julio, incorporando parte de algunas de nuestras propuestas, como aumentar ligeramente el coste elegible de las instalaciones y crear un rango de precios para evitar confusiones en el presupuesto del usuario, han favorecido sensiblemente la entrada de más proyectos y de mayor tamaño en la Línea ICO-IDAE de solar térmica. Pero aún habiéndose incrementado el ritmo semanal de nuevas solicitudes, dichas medidas son totalmente insuficientes ya que difícilmente se alcanzarán los objetivos previstos ni se conseguirá agotar el presupuesto de 2004, dotado de 10,8 M €, con los que apenas se podrían instalar unos 60.000 m<sup>2</sup>.

Sin ánimo alguno de adoptar una actitud pesimista, ante la realidad actual del sector solar térmico español, hace falta algo más que ilusión y tenacidad para afrontar, año tras año, los fracasos en los balances de resultados y en las expectativas de crecimiento creadas en las empresas, más aún cuando dichas expectativas están apoyadas en planes de fomento de las renovables del Estado y las Comunidades.

Ante tal panorama tan esperanzador pero con la mirada fija en los 4.800.000 m<sup>2</sup> en el territorio español para el 2010, crece y crece el número de empresas pero no la demanda en nuestro mercado, provocando que, sin aumentar el tamaño de la tarta, las porciones sean cada vez más pequeñas.

Está claro que el escaso atractivo que ofrecen los programas de ayuda a la energía solar térmica no incitan todo el interés que deseáramos en los potenciales usuarios, pero lo más curioso es que la administración pretende todo lo contrario.

Incluso en el discurso de D. José Luis Rodríguez Zapatero, en la sesión de investidura como presidente del Gobierno del pasado 15 de abril, se citó textualmente: *“En materia de energía me limitaré a señalar nuestra opción por fomentar el recurso a energías alternativas que permitan reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, de acuerdo con el Protocolo de Kioto, y, progresivamente, abandonar la energía de origen nuclear.”*

Por otra parte, el Director General del IDAE, D. Javier García Brea, en la Editorial del 10º Boletín del IDAE, ha aprovechado para señalar que *“las ayudas públicas que impulsan el desarrollo de las energías renovables están claramente justificadas y, en contra de algunas opiniones que se vienen manifestando recientemente, no representan un privilegio frente a las ayudas que reciben o han recibido por variados conceptos otras opciones energéticas durante los últimos años. Como botón de muestra, y ciñéndonos al ámbito general de los países de la UE, si se analizan las ayudas públicas directas e indirectas durante 2001 a las diversas tecnologías energéticas, de los 29.200 millones de € aplicados, sólo el 18 % de esta cantidad iba dirigido a las energías renovables y el 82 % restante a fuentes fósiles y energía nuclear.”*

En la misma Editorial, el Director General del IDAE reconoce que *“A día de hoy, no podemos ocultar el hecho de que el cumplimiento del Plan de Fomento está lejos de ser satisfactorio, lo que nos obliga a plantear nuevas estrategias que aseguren el*

*cumplimiento del objetivo final.” “Alcanzar el objetivo del 12% es pues un reto monumental pero, también, de obligado cumplimiento. Y en eso estamos trabajando”*

Y éste es el mismo gran reto que nos planteamos en ASIT, **“Conseguir que, al menos, se cumplan los objetivos previstos en el Plan de Fomento de las Energías Renovables para la Tecnología Solar Térmica de Baja Temperatura”**, reconociendo como merece su valor y sus prestaciones, promoviendo medidas valientes que revitalicen el sector e incidiendo en la necesidad de fomentar la tecnología solar térmica

Somos conscientes del impulso definitivo que producirá la entrada en vigor del Código Técnico de la Edificación y la proliferación de Ordenanzas Solares Municipales pero, siendo realistas, nos tememos que los frutos de dichas normativas de obligado cumplimiento no sean tangibles hasta dentro de tres o cuatro años, siendo entonces unas medidas tan efectivas como tardías.

Con el actual ritmo de unos 70.000 m<sup>2</sup> al año y teniendo acumulados unos 500.000 m<sup>2</sup>, no podemos quedarnos de brazos cruzados y esperar a que el CTE y las Ordenanzas actúen como únicos agentes para alcanzar el reto, ya que, en el mejor de los casos, cuando empezaran a funcionar y si se cumplieran como es debido, se tendrían que instalar más de 4.000.000 m<sup>2</sup> en los tres últimos años.

Todas las partes implicadas coincidirán en que sería mucho más lógico aprovechar los seis años que quedan hasta el 2010, evitando que ni dichos avances en normativa sean capaces de alcanzar el desafío de los 4.800.000 m<sup>2</sup>, para lo que en ASIT identificamos cuatro pilares básicos sobre los que sustentar el enorme crecimiento que debe experimentar el sector:

### **1. Línea ICO-IDAE: Revisión al alza del coste elegible para las instalaciones y revisión de la dotación presupuestaria**

La Línea ICO-IDAE es el programa de promoción del sector a nivel nacional y, por lo tanto, llamada a jugar un papel fundamental, a corto y medio plazo, para cambiar el actual ritmo de atonía del mercado, siempre y cuando se corrijan determinados aspectos de su planteamiento que le hagan suficientemente atractiva para el sector y para los potenciales usuarios.

La revisión al alza del coste elegible es imprescindible para incentivar la calidad, seguridad y prestaciones de las instalaciones, sin que dicho coste elegible suponga, como ocurre en la actualidad, una ausencia total de atractivo económico para las empresas del sector y para los potenciales usuarios.

Dicho incremento daría la posibilidad al usuario final de acometer el proyecto sin necesidad de acogerse a otras ayudas compatibles existentes, las de las Comunidades Autónomas.

Si se consiguiese que, con una ayuda realmente atractiva, el usuario no necesitase solicitar otra segunda ayuda, evitaríamos muchas complicaciones y se podrían contabilizar el doble de metros cuadrados cada año: por una parte los que fomentara el IDAE y por otra los que promocionara cada comunidad, dado que, según hemos comprobado desde ASIT, la suma total de las dotaciones presupuestarias de las Comunidades Autónomas en ayudas a la energía solar térmica en 2004, supera la dotación del IDAE.

Insistimos además en aumentar las próximas dotaciones argumentando que no se debe juzgar un plan futuro por resultados anteriores, más aún cuando se confía en que

las mejoras que se esperan de la Línea ICO-IDAE para el 2005 y 2006, cambiarán notablemente la deficiente tendencia del mercado solar térmico nacional.

Para estos años, contando con la incorporación efectiva de las medidas que proponemos, consideramos totalmente factible el objetivo de 350.000 m<sup>2</sup> totales instalados en cada año (aprox. 65% del acumulado de instalaciones a finales de 2004, en línea con el ritmo de crecimiento medio para conseguir los objetivos del PFER).

## **2. Incentivos fiscales a las inversiones en instalaciones**

Se debe seguir trabajando en la vía del incentivo al usuario que pueda desgravar por su instalación, así como otros posibles beneficios fiscales para el fomento de las renovables, haciendo aún más atractiva su inversión.

## **3. Campaña Promocional de Divulgación e Información**

Es necesario llevar a cabo campañas promocionales de la tecnología solar térmica, de divulgación de los programas de ayuda e informativas desde el punto de vista de resaltar las ventajas inherentes a su uso y combatir los clásicos tópicos relacionados con sus “altos costes”, dirigidas a los profesionales de las administraciones públicas y de los sectores involucrados, así como a la sociedad en general.

Estamos convencidos de que la inversión en una “buena campaña” promocional es una de las acciones más rentables que se pueden acometer, medida en términos de eficacia en activación de la demanda.

## **4. La Industria del Sector**

Sin un sector industrial capacitado y estructurado a las necesidades del mercado, tampoco sería posible el cumplimiento del PFER; en la actualidad el sector industrial es el que corresponde a la situación del mercado español, si bien no debe caber duda alguna acerca de su compromiso con los objetivos del PFER, ni de su capacidad innovadora para dar adecuada respuesta a las necesidades de crecimiento del mercado.

**ASIT** cursa una invitación, abierta a todo el sector, para unirse a su proyecto de constituirse en esa plataforma integradora de voluntades y esfuerzos en favor de la **Energía Solar Térmica** que todos deseamos y tanto necesitamos. Es decir, a tener voz y voto en la construcción del mejor futuro posible para el sector, trabajando, codo con codo con los demás, a favor y en defensa de los intereses comunes y bajo el lema: **Reúne a tu Sector; únete a ASIT.**

Pascual Polo

Secretario General de ASIT